



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 673-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1913-11-2019, de fecha 29 de noviembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante del Registro de Ciudadanos de Delegado (a) I Auxiliar en Jutiapa, plaza número 929 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **RONNY ESTUARDO ESCOBAR GUTIÉRREZ**, quien actualmente es trabajador de esta Institución, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en mención, por lo que somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para ascender al señor **ESCOBAR GUTIÉRREZ** al puesto referido, a partir de la fecha de toma de posesión;

CONSIDERANDO:

Que asimismo la Directora referida, informa que se evaluó el expediente personal del señor **CARLOS ALEXIS GÓMEZ GARCÍA**, estableciéndose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Jalpatagua, departamento de Jutiapa, plaza número 942, que dejaría vacante el señor **RONNY ESTUARDO ESCOBAR GUTIÉRREZ**, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión al señor **RONNY ESTUARDO ESCOBAR GUTIÉRREZ**, del puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadano en Jalpatagua, departamento de Jutiapa, al puesto de Delegado I Auxiliar en el mismo departamento, plaza número 929, con salario base mensual de **SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 7,380.00)** con cargo al renglón 011 y partida número 2019-11150023-11-05-101-11-011-929, del presupuesto de funcionamiento vigente.

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadano en Jalpatagua, departamento de Jutiapa, plaza número 942.



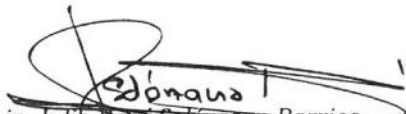
Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **CARLOS ALEXIS GÓMEZ GARCÍA**, en el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Jalpatagua, departamento de Jutiapa, plaza número 942, con salario base mensual de **SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 7,270.00)**, con cargo al renglón 011 y partida número 2019-11150023-11-05-101-11-011-942 del presupuesto de funcionamiento vigente;


ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

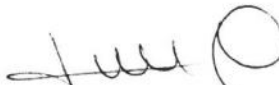
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de diciembre de dos mil diecinueve.


COMUNÍQUESE:

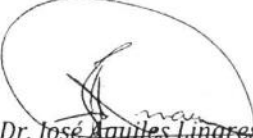

Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
**Encargada del Despacho
Secretaría General**

